Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260515-084415-707e63-60924926
2026-05-15T16:00:47-05:00 - Página 1 de 10

CONTRATO NÚMERO:	8043-2025	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	15/04/2025
FECHA DE INICIO:	22/04/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	31/10/2025
CONTRATISTA:			
NOMBRE PERSONA JURÍDICA:	CABILDO MAYOR INGA KICHWA DE BOGOTÁ CAMAINKIBO	NIT. No.	900.088.976-6
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	LUIS ALFONSO TUNTAQUIMBA QUINCHE	C.C. No.	19.346.881

OBJETO CONTRACTUAL:

PRESTAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN INCLUYENTE A TRAVÉS DEL BENEFICIO CANASTAS ALIMENTARIAS PARA HOGARES INDÍGENAS EN EL MARCO DEL PROYECTO 7953 “GENERACIÓN DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C” CON EL FIN DE ATENDER A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE INSEGURIDAD ALIMENTARIA MODERADA Y SEVERA PERTENECIENTE A LOS CABILDOS INDÍGENAS UBICADOS EN EL DISTRITO CAPITAL Y REGISTRADOS ANTE EL MINISTERIO DEL INTERIOR.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:

El valor del contrato es de OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($862.542.912), tal como se evidencia en el documento anexo ESTRUCTURA DE COSTOS, el cual forma parte integral del presente documento.

VALOR FINAL DEL CONTRATO:

OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($862.542.912).

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del convenio será por SIETE (7) MESES, contados a partir de la fecha que indique el Acta de Inicio suscrita por las partes, previo el cumplimiento de los requisitos legales.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

TERMINACIÓN ANTICIPADA:

Mediante Acta de Terminación Anticipada. Suscrita y Publicada en la Plataforma SECOP II, el 31 de octubre de 2025. Se estipuló:

1. TERMINACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO. Teniendo en cuenta el principio de la autonomía de la voluntad de las partes contratantes, consagrado en el artículo 1602 del Código Civil y en los artículos 13 y 40 de la Ley 80 de 1993, las partes acuerdan dar por terminado anticipadamente, por mutuo acuerdo, el **Contrato Interadministrativo No. 8043 de 2025**, suscrito con el **CABILDO MAYOR INGA KICHWA DE BOGOTÁ CAMAINKIBO**, a partir del **31 de octubre de 2025**.

2. Que, **CABILDO MAYOR INGA KICHWA DE BOGOTA CAMAINKIBO**, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la aprobación de este documento, no encontrarse incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.

3. La supervisión, deberá solicitar el trámite liquidatorio del contrato a la Subdirectora de Contratación, aportando la documentación requerida para tal efecto, en razón al saldo, por liberar a favor de la SDIS y por pagar al **CABILDO MAYOR INGA KICHWA DE BOGOTA CAMAINKIBO**.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260515-084415-707e63-60924926
2026-05-15T16:00:47-05:00 - Página 2 de 10

Nombre:	OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME
C.C.:	79.167.736
Cargo:	SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO
Período:	DEL 22/04/2025 AL 01/07/2025
Nombre:	IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
C.C.:	52.383.197
Cargo:	SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTO (E)
Período:	DEL 02/07/2025 AL 21/07/2025
Nombre:	OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME
C.C.:	79.167.736
Cargo:	SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO
Período:	DEL 22/07/2025 AL 31/10/2025
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO PARA LA LIQUIDACIÓN:	
Nombre:	OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME
C.C.:	79.167.736
Cargo:	SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO
Periodo:	DEL 01/11/2025 AL 12/01/2026
Nombre:	IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
C.C.:	52.383.197
Cargo:	SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTO (E)
Periodo:	DEL 13/01/2026 AL 18/01/2026
Nombre:	OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME
C.C.:	79.167.736
Cargo:	SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO
Periodo:	DEL 19/01/2026 A LA FECHA

CONSIDERACIONES:

En Bogotá D.C., se reunieron con el propósito de suscribir el Acta de Liquidación del **Contrato 8043 de 2025**, **IVÓN CAROLINA CAMARGO GARCÍA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.383.197, **DIRECTORA DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO**, nombrada mediante Resolución No. 1644 del 19 de julio de 2023, con Acta de Posesión del 21 de julio de 2023 y en calidad de **ORDENADORA DEL GASTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante la Resolución Interna No. 3607 del 10 de diciembre de 2025, expedida por la SDIS, el supervisor del contrato para la liquidación **OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.167.736, en calidad de **SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO,** y el contratista, **CABILDO MAYOR INGA KICHWA DE BOGOTÁ CAMAINKIBO** con NIT. 900.088.976-6, representado legalmente por **LUIS ALFONSO TUNTAQUIMBA QUINCHE**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.346.881.

La solicitud del trámite liquidatario del mencionado contrato fue radicado a la Subdirección de Contratación, mediante Memorando Radicado No. I2026011541 del 15 de abril de 2026, con alcance Memorando Radicado No. I2026013406 del 29 de abril de 2026, suscritos por el supervisor del contrato para efectos de la liquidación**, OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME, SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO,** junto con el Informe Final de Supervisión, suscrito el 29 de abril de 2026. Con la mencionada solicitud, se adjuntó la documentación legal pertinente, que da cuenta, de la ejecución

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260515-084415-707e63-60924926
2026-05-15T16:00:47-05:00 - Página 3 de 10

técnica, jurídica, presupuestal y financiera del contrato.

De conformidad con lo expuesto, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato 8043-2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y la demás normatividad vigente, aplicable al trámite de liquidación de contratos y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la SDIS.

CLÁUSULA SEGUNDA: Teniendo en cuenta lo indicado, por el supervisor del contrato para efectos de la liquidación, **OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME**, en calidad de **SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO**, en el Informe Final de Supervisión, suscrito el 29 de abril de 2026, y de acuerdo con dicho informe, se presenta el estado financiero del contrato a liquidar:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 862.542.912
VALOR TOTAL ADICIONADO:	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 862.542.912
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 832.619.109
SALDO EN REGISTROS:	$ 29.923.803
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA:	$ 832.619.109
VALOR NO EJECUTADO POR EL CONTRATISTA:	$ 29.923.803
VALOR A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS:	$ 29.923.803
SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	$ 0
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	$ 862.542.912

El siguiente cuadro, refleja la fuente de financiación del contrato a liquidar, el proyecto de inversión, el número del registro presupuestal y el valor que respalda el presupuesto del contrato:

INFORMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL						
NÚMERO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	**No. CRP**	**VIGENCIA**	**VALOR TOTAL DEL CRP**	**SALDO EN REGISTRO**	**SALDO POR LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS**	**SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA**
7953	8476	2025	$862.542.912	$29.923.803	$29.923.803	**$0**
TOTAL			**$862.542.912**	**$29.923.803**	**$29.923.803**	**$0**

CLÁUSULA TERCERA: Que el balance de las garantías constituidas en el marco del contrato es el siguiente:

GARANTÍAS:

PÓLIZA INICIAL:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260515-084415-707e63-60924926
2026-05-15T16:00:47-05:00 - Página 4 de 10

AMPAROS	N° PÓLIZA Nº ANEXO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO	COMPÑIA ASEGURADORA	FECHA APROBACIÓN SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
		DESDE	HASTA			
Cumplimiento del Contrato	33-44-101261959 Anexo 0	15/04/2025	16/05/2026	$172,508.,582.40	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21/04/2025
Calidad del Servicio	33-44-101261959 Anexo 0	15/04/2025	16/05/2026	$172,508.,582.40	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21/04/2025
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	33-44-101261959 Anexo 0	15/04/2025	16/11/2028	$43,127,145.60	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21/04/2025
Responsabilidad Civil Extracontractual	33-40-101084930 Anexo 0	15/04/2025	16/11/2025	$284,700,000.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	21/04/2025

PARAGRAFO PRIMERO: Mediante correo electrónico del 22 de diciembre de 2025, la Oficina Jurídica, respecto al contrato 8043 de 2025, certificó: *"(...) una vez revisada la base de datos, se observa que NO se ha sancionado y a la fecha NO se está tramitado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones (...)"* del contrato en mención.

CLÁUSULA CUARTA: De acuerdo con lo señalado por el supervisor del contrato para la liquidación, en el Informe Final de Supervisión, suscrito el 29 de abril de 2026, no existe saldo por pagar a favor del contratista **CABILDO MAYOR INGA KICHWA DE BOGOTÁ CAMAINKIBO**, representado legalmente por **LUIS ALFONSO TUNTAQUIMBA QUINCHE**.

El mencionado componente financiero, fue verificado en el Link del Aplicativo BOGDATA, publicado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

CLÁUSULA QUINTA: Liberar o anular, según corresponda el saldo de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS ($ 29.923.803) M/CTE**, que, de acuerdo con lo señalado por el supervisor del contrato para efectos de la liquidación, en el Informe Final de Supervisión, suscrito el 29 de abril de 2026, corresponde a la Terminacion Anticipada del Contrato a partir del 31 de octubre de 2025, conforme al Acta Publicada en la Plataforma SECOP II.

CLAÚSULA SEXTA: El contratista **CABILDO MAYOR INGA KICHWA DE BOGOTÁ CAMAINKIBO**, representado legalmente por **LUIS ALFONSO TUNTAQUIMBA QUINCHE,** asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales, que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social, por motivos que le sean imputables.

CLAÚSULA SÉPTIMA: Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista **CABILDO MAYOR INGA KICHWA DE BOGOTÁ CAMAINKIBO**, representado legalmente por **LUIS ALFONSO TUNTAQUIMBA QUINCHE,** acreditó el pago de sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud y riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA cuando a ello hubiere lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y las demás normas complementarias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260515-084415-707e63-60924926
2026-05-15T16:00:47-05:00 - Página 5 de 10

CLAÚSULA OCTAVA: El supervisor del contrato para la liquidación, mediante la suscripción de la presente acta de liquidación y con base en los soportes de ejecución que reposan dentro del expediente contractual, da cuenta que el contratista **CABILDO MAYOR INGA KICHWA DE BOGOTÁ CAMAINKIBO**, representado legalmente por **LUIS ALFONSO TUNTAQUIMBA QUINCHE,** cumplió con el objeto del contrato y sus obligaciones en desarrollo del contrato, las cuales fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción por la supervisión y no hay solicitud ante la Oficina Jurídica por presunto incumplimiento.

CLAÚSULA NOVENA: Una vez suscrita por las partes la presente liquidación, publicada en la plataforma SECOP, se remitirá copia a la Subdirección Administrativa y Financiera, a la supervisión del contrato, para los trámites pertinentes, de conformidad con lo señalado en las cláusulas segunda y quinta, de la presente liquidación y copia del expediente liquidatorio del contrato, se enviará la Oficina de Gestión Documental, para que obre en la carpeta contractual.

CLAÚSULA DÉCIMA: Todos los documentos anteriormente mencionados, reposan en el expediente liquidatorio.

CLAÚSULA DÉCIMA PRIMERA: Las partes contratantes, de común acuerdo, suscriben la presente liquidación y se declaran a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

(Firmado electrónicamente)

IVÓN CAROLINA CAMARGO GARCÍA DIRECTORA DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO ORDENADORA DEL GASTO	**LUIS ALFONSO TUNTAQUIMBA QUINCHE** REPRESENTANTE LEGAL CABILDO MAYOR INGA KICHWA DE BOGOTÁ CAMAINKIBO CONTRATISTA

(Firmado electrónicamente)

OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME
SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO
SUPERVISOR

Elaboró: Nathalie Rocío Rojas Baracaldo - Profesional Contratista - Subdirección de Contratación. (**Firmado electrónicamente).**
Revisó: Humberto Acero Balcázar - Profesional Contratista - Subdirección de Contratación. (**Firmado electrónicamente).**
Revisó: Aldemar Bonilla Buitrago - Profesional Contratista - Subdirección de Contratación. **(Firmado electrónicamente).**
Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro - Subdirectora de Contratación. **(Firmado electrónicamente).**

Revisó: Astrid Carolina Torres Pinto - Profesional Equipo Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento. **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Ana Milena Cachope Cogua - Profesional Equipo Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento. **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Yurany Andrea Domínguez López - Profesional Equipo Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento. **(Firmado electrónicamente).**

Revisó: Carlos Julián Ruíz Dionisio - Profesional Contratista - Dirección de Nutrición y Abastecimiento. **(Firmado electrónicamente).**

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

VALIDADO, FIRMA ELECTRÓNICA AL FINAL DEL DOCUMENTO.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260515-084415-707e63-60924926
2026-05-15T16:00:47-05:00 - Página 6 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACION CONTRATO 8043 DE 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260515-084415-707e63-60924926

Creación: 2026-05-15 08:44:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-15 16:00:45

Escanee el código para verificación

Aprobación: SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión: REVISÓ

ALDEMAR BONILLA BUITRAGO
80171037
abonilla@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Revisión: REVISÓ

HUMBERTO ACERO BALCAZAR
C C 17158680
hacero@sdis.gov.co
CONTRATISTA
GRUPO LIQUIDACIONES

Elaboración: ELABORÓ

NATHALIE ROCIO ROJAS BARACALDO
1032356447
nrojasb@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260515-084415-707e63-60924926
2026-05-15T16:00:47-05:00 - Página 7 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACION CONTRATO 8043 DE 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260515-084415-707e63-60924926

Creación: 2026-05-15 08:44:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-15 16:00:45

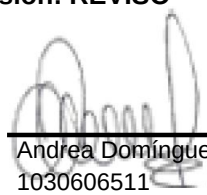
Escanee el código para verificación

Firma: REPRESENTANTE LEGAL CABILDO MAYOR INGA KICHWA DE BOGOTÁ CAMAINKIBO



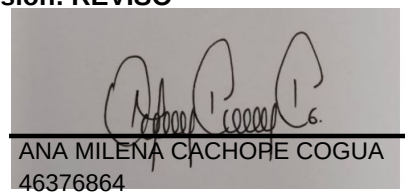
LUIS ALFONSO TUNTAQUIMBA QUINCHE
19346881
wayrapocho@yahoo.com
GOBERNADOR
CABILDO MAYOR INGA KICHWA DE BOGOTÁ CAMAINKIBO

Revisión: REVISÓ



Andrea Domínguez López
1030606511
ydominguez@sdis.gov.co
Contratista Subdirección de Abastecimiento
Subdirección de Abastecimiento

Revisión: REVISÓ



ANA MILENA CACHOPE COGUA
46376864
acachope@sdis.gov.co
CONTRATISTA SUBDIRECCION ABASTECIMIENTO
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SDIS

Revisión: REVISÓ



ASTRID CAROLINA TORRES PINTO
1.096.949.785
atorresp@sdis.gov.co
CONTRATISTA - GRUPO LIQUIDACIONES SDIS
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260515-084415-707e63-60924926
2026-05-15T16:00:47-05:00 - Página 8 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACION CONTRATO 8043 DE 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260515-084415-707e63-60924926

Creación: 2026-05-15 08:44:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-15 16:00:45

Escanee el código para verificación

Firma: DIRECTORA DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO

Ivon Carolina Camargo Garcia
52383197
icamargo@sdis.gov.co
Directora de Nutrición y Abastecimiento
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: REVISÓ

Carlos Julián Ruiz Dionisio0
1032402502
cruizd@sdis.gov.co
Contratista
Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firma: SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO

OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME
79167736
ofbeltran@sdis.gov.co
Subdirección de Abastecimiento
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260515-084415-707e63-60924926
2026-05-15T16:00:47-05:00 - Página 9 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACION CONTRATO 8043 DE 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260515-084415-707e63-60924926

Creación: 2026-05-15 08:44:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-15 16:00:45

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	NATHALIE ROCIO ROJAS BARACALDO nrojasb@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-15 08:44:19 Lec.: 2026-05-15 08:45:34 Res.: 2026-05-15 08:45:37 IP Res.: 181.234.223.208 Canal: Email
Revisión	HUMBERTO ACERO BALCAZAR hacero@sdis.gov.co CONTRATISTA GRUPO LIQUIDACIONES	Aprobado	Env.: 2026-05-15 08:45:37 Lec.: 2026-05-15 09:32:29 Res.: 2026-05-15 09:32:42 IP Res.: 186.102.72.183 Canal: Email
Revisión	ALDEMAR BONILLA BUITRAGO abonilla@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2026-05-15 09:32:42 Lec.: 2026-05-15 09:56:32 Res.: 2026-05-15 09:56:47 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-15 09:56:47 Lec.: 2026-05-15 10:28:28 Res.: 2026-05-15 10:28:36 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: AZSign
Revisión	ASTRID CAROLINA TORRES PINTO atorresp@sdis.gov.co CONTRATISTA - GRUPO LIQUIDACIONES SDIS SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-15 10:28:36 Lec.: 2026-05-15 10:31:47 Res.: 2026-05-15 10:32:00 IP Res.: 186.84.20.17 Canal: Email
Revisión	ANA MILENA CACHOPE COGUA acachope@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCION ABASTECIMIENTO SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-15 10:32:00 Lec.: 2026-05-15 10:32:43 Res.: 2026-05-15 10:32:46 IP Res.: 186.98.68.153 Canal: Email
Revisión	Andrea Domínguez López ydominguez@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Abastecimiento Subdirección de Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-05-15 10:32:46 Lec.: 2026-05-15 10:33:28 Res.: 2026-05-15 10:42:56 IP Res.: 181.61.246.231 Canal: Email
Firma	LUIS ALFONSO TUNTAQUIMBA QUINCHE wayrapocho@yahoo.com GOBERNADOR CABILDO MAYOR INGA KICHWA DE BOGOTÁ CAMAINKIBO	Aprobado	Env.: 2026-05-15 10:42:57 Lec.: 2026-05-15 14:50:03 Res.: 2026-05-15 14:50:40 IP Res.: 191.156.228.158 Canal: Email
Firma	OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME ofbeltran@sdis.gov.co Subdirección de Abastecimiento SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-15 14:50:40 Lec.: 2026-05-15 15:29:34 Res.: 2026-05-15 15:29:37 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260515-084415-707e63-60924926
2026-05-15T16:00:47-05:00 - Página 10 de 10

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACION CONTRATO 8043 DE 2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260515-084415-707e63-60924926

Creación: 2026-05-15 08:44:15

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-15 16:00:45

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Carlos Julián Ruíz Dionisio0 cruizd@sdis.gov.co Contratista Dirección de Nutrición y Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2026-05-15 15:29:37 Lec.: 2026-05-15 15:39:23 Res.: 2026-05-15 15:39:29 IP Res.: 191.156.159.81 Canal: Email
Firma	Ivon Carolina Camargo Garcia icamargo@sdis.gov.co Directora de Nutrición y Abastecimiento Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-15 15:39:29 Lec.: 2026-05-15 15:57:31 Res.: 2026-05-15 16:00:45 IP Res.: 186.86.33.231 Canal: Email